

Guatemala 28 de Junio de 2,013

Licenciada

María Dolores Molina Ubach

Viceministra del Deporte y la Recreación

Su Despacho

Estimada Licda. Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 520-2,013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 69-2,013 correspondiente al mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B numero 00009

Actividades Realizadas

1. Seguimiento a la implementación del Sistema de Almacén en el Centro Deportivo Erick Barrondo.
2. Implementación del Sistema de Expedientes (Work Flow).
3. Implementación del Correo Institucional en la Nube
4. Presentación de Pliego de Documentos de Soporte en apoyo a los Sistemas de Información.
5. Implementación del Enlace Dedicado UDAF-MINFIN.

Resultados Obtenidos

1. Diseño y desarrollo de reportes de acuerdo a las necesidades planteadas.
2. Creación e Implementación de procesos y usuarios del sistema.
3. Implementación del Dominio VDR.GT asociado con los usuarios que utilizaran el correo institucional.
4. Diseño de documentos y procedimientos manuales en apoyo al sistema de información de Almacén y Combustible.
5. Seguimiento a la instalación del enlace dedicado de la UDAF hacia el Ministerio de Finanzas Publicas.

FIRMA

Mauricio Rodolfo Flores Godínez

Vo.Bo.

Lic. José C. Alvarado

DELEGADO DE SISTEMAS INFORMATICOS
Dirección General del Deporte y la Recreación

MURICIO RODOLO FLORES GODINEZ

1A Avenida B 1-91 Zona 9 Colonia Villas de San Lázaro
San Miguel Petapa, Guatemala
Nit.: 769815-1

**FACTURA de pequeño
contribuyente**
Serie "B"

No. 000009

Nombre: *DIRECCION GENERAL DEL IMPORTE Y LA DEUDERERIA*
Dirección: *CARR. OLLA Y CARR. AV. 2002 NIT: 1289893-3*

DIA	MES	AÑO
<i>28</i>	<i>06</i>	<i>2013</i>

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<i>IMPORTE POR SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES</i>	<i>19,000</i>
	<i>CONTRIBUYENTE AL MES DE JUNIO DE 2013, SEGUN</i>	
	<i>CONTRATO ADMINISTRADO No. 520-2013 Y ANEXOS</i>	
	<i>MINISTERIO No. 66-2, 013.</i>	
	<i>[Signature]</i>	
	<i>IMPORTE</i>	
	LAS FACTURAS DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	
	NO GENERAN CREDITO FISCAL	
	<i>IMPORTE MIL</i>	TOTAL Q. <i>19,000</i>